

Notificación adjudicación:

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO DE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (IT) EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO (CON OPCIÓN DE COMPRA) PARA LA EMPRESA XENÉTICA FONTAO, S.A.

D. JESÚS VÁZQUEZ PÉREZ DIRECTOR GERENTE DE XENÉTICA FONTAO, S.A., CON DOMICILIO FISCAL EN FONTAO-ESPERANTE-27210 LUGO,

NOTIFICÓ:

En relación con el antecitado procedimiento, que el Órgano de Contratación de la sociedad mercantil pública Xenética Fontao, S.A. reunido en Consejo de Administración celebrado el 27 de diciembre de 2016:

1º Vista la clasificación de las ofertas presentadas realizada por el órgano de negociación:

Oferta Denominación social	Puntuación oferta económica	Puntuación Prazo máximo de entrega	Puntuación melloras Estacións de traballo	TOTAL PUNTUACION
COREMAIN, S.L.U.	34,44	10,00	0	43,44
COMPUTER-3,S.L.U	24,69	10,00	0	34,69

2º Visto que resulta la oferta más ventajosa la presentada por COREMAIN , S.L.U. (CIF B15313505).

Acordó la adjudicación del citado procedimiento a la empresa COREMAIN, S.L.U.

Ante este acuerdo pueden presentarse alegaciones en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación y publicación en el perfil contratante.

La empresa adjudicataria dispone a su vez de un plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, previamente a la formalización del correspondiente contrato, para presentar la documentación prevista en el pliego de condiciones particulares y constitución de garantía definitiva. De no cumplimentarse adecuadamente estos requerimientos, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación y garantía al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas (art. 151.2 TRLCSP).

Lugo, 4 de enero de 2017

